



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACTA N° 32

SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 12:15 horas, del día 22 de noviembre de 2016, en la sala de reuniones Castaños (Tercer piso), se llevó a cabo la sesión del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual de acuerdo a Resolución de Dirección Ejecutiva N° 098-2014-SERFOR-DE y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2016-SERFOR-DE, se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:

Presidente

1. Secretario General

Secretaría Técnica

2. Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Directora General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre
9. Administrador Técnico de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - Lima.

Veedor:

Jefe del Órgano de Control Institucional OCI – SERFOR

ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno, una vez verificado el quorum correspondiente por la Secretaría Técnica, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión.

Seguidamente, la Coordinadora de Control Interno de la OGPP, en representación de la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno, procedió a exponer el motivo de la convocatoria:

- Presentación de la revisión del descargo presentado mediante el Oficio N 081-2016/T&A por parte de la empresa Consultora Toralva & Asociados S.C, el 15 de noviembre de 2016, a las observaciones del área usuaria remitidas mediante Carta N° 123-2016-SERFOR-OGA.

El Director General de la Oficina General de Administración, interviene para informar sobre el seguimiento del proceso comunicando que se ha remitido con Carta Notarial a la Empresa Consultora Toralva & Asociados S.C. sobre las observaciones que con el Memorandum N° 784-2016-SERFOR/OGPP remitió el área usuaria; solicitando a la contratista que en el plazo de 5 días se subsanen las observaciones, bajo apercibimiento de resolver el contrato.

Asimismo, informó que al existir acumulación de penalidades y no haber absuelto las observaciones de manera satisfactoria según lo indica el área usuaria y evidenciarse el incumplimiento del contrato, correspondería proceder con la resolución de éste.

Handwritten signature



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

En ese sentido, la Coordinadora de Control Interno de la OGPP y representante del área usuaria (OGPP) dio lectura al Acta de la reunión sostenida el día 16 de noviembre con el Equipo Operativo de apoyo al CCI-SERFOR oportunidad en la que se revisó el descargo de las tres (3) observaciones realizadas al Segundo Entregable: Informe de Diagnóstico Situacional del Sistema de Control Interno del SERFOR. En dicha ocasión, y luego de la revisión de los descargos presentados por la empresa consultora Toralva & Asociados S.C., los integrantes del Equipo Operativo de Apoyo al CCI-SERFOR, manifestaron su opinión respecto a que el producto presentado mantenía la situación de incumplimiento respecto a los términos de referencia, y al contrato suscrito, coincidiendo con la posición del área usuaria y lo opinado por el Director General de la Oficina General de Administración.

Terminada la presentación, el Secretario General haciendo uso de la palabra manifestó su coincidencia con las posiciones expuestas en la presente sesión por lo que, en su opinión, debería invocarse a la Secretaría Técnica en su calidad de área usuaria, a evaluar la procedencia de resolver el Contrato, en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente sobre contrataciones del Estado. Sometida a consideración de los miembros del CCI-SERFOR, estos manifestaron su conformidad con lo señalado por el Secretario General.

ACUERDOS:

1. Manifestar la opinión del Comité de Control Interno respecto a que el Segundo Entregable: Informe de Diagnóstico Situacional del Sistema de Control Interno del SERFOR, presentado por la empresa consultora Toralva & Asociados S.C., no cumple con los términos de referencia, y el contrato suscrito con la citada empresa, coincidiendo con la posición del área usuaria y lo opinado por el Director General de la Oficina General de Administración.

2. Invocar a la Secretaría Técnica, en su calidad de área usuaria del servicio, y a la Oficina General de Administración a evaluar la aplicación de las medidas legales que correspondan, conforme al marco normativo vigente en materia de contrataciones del Estado.

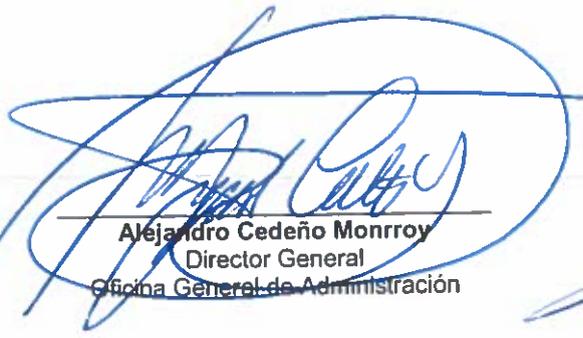
En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 12:45 p.m. horas del mismo día.



Oscar Gómez Castro
Secretario General
Presidente del Comité de Control Interno



Elvira Gómez Rivero
Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de
la Dirección General de Información y Ordenamiento
Forestal y de Fauna Silvestre



Alejandro Cedeño Monrroy
Director General
Oficina General de Administración



Juan Moncada Alvites
Administrador Técnico
Administración Técnico Forestal y de Fauna Silvestre
de Lima - ATFFS Lima



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Juan Carlos Guzmán Carlín
Director General
Director General de Política y Competitividad
Forestal y de Fauna Silvestre

Walter Nalvarte Armas
Director General
Dirección General de Gestión Sostenible del
Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Doris Alicia Pérez Escalante
Coordinadora de Control Interno
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Jesús Arias Valencia
Jefe
Órgano de Control Institucional del SERFOR
VEEDOR

